



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 451-22  
EXPEDIENTE N° 6372/20

Salta, 31 MAY 2022

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Fabiana Mabel CAYO ORELLANA, L.U N° 519645, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: << EMPRESA EN MARCHA "RETAZOS" AL 2020. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE UN LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN >>, autorizado por Res. DECECO N° 393/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 21 la Dirección de Informática informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, y a fs. 20 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 21 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

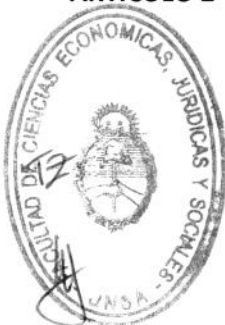
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **3 de Junio de 2022 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: << EMPRESA EN MARCHA "RETAZOS" AL 2020. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE UN LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN >> en el que será evaluada la alumna Fabiana Mabel CAYO ORELLANA, L.U N° 519645, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER
- Cr. Guillermo Javier RUMI
- Lic. Natalia de los Ángeles SANCHEZ PERNAS
- Lic. Luís Oscar MAURI (S)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

451-22

**ARTÍCULO 3º –Invitar** al Ing. Roland Sergio LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodelina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCS



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Económicas y Soc. - UNCS